

Convocatoria de las Asambleas locales para la elección de compromisarios y precandidatos a la Presidencia Provincial

El Comité Organizador del XV Congreso Provincial Extraordinario de Bizkaia, de conformidad con los arts. 9 y ss. del Reglamento de dicho Congreso, acuerda convocar, para el 5 de mayo de 2021, las Asambleas locales de las localidades y distritos que se indican, para la elección de compromisarios y precandidatos a la Presidencia Provincial. El número de compromisarios por cada localidad y la forma y, en su caso, lugar de celebración de las Asambleas serán los que se indican a continuación:

LOCALIDAD	NUMERO COMPROMISARIOS	MODELO VOTACION Y/O LUGAR DE VOTACION
ABADIÑO 1	1	TELEMATICO
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERB 1	1	TELEMATICO
ALONSOTEGI 1	1	TELEMATICO
AMOREBIETA-ETXANO 1	1	TELEMATICO
AREATZA 1	1	TELEMATICO
ARRIGORRIAGA 2	2	TELEMATICO
BAKIO 1	1	TELEMATICO
BALMASEDA 3	3	TELEMATICO
BARAKALDO 25	25	PRESENCIAL SEDE DE BILBAO
BARRIKA 1	1	TELEMATICO
BASAURI 5	5	PRESENCIAL SEDE DE BILBAO
BEDIA 1	1	TELEMATICO
BERANGO 3	3	TELEMATICO
BERMEO 1	1	TELEMATICO
BERRIZ 1	1	TELEMATICO
BILBAO 121	117	PRESENCIAL SEDE DE BILBAO
		TODOS LOS DISTRITOS
		NUEVAS GENERACIONES BILBAO
BUSTURIA 1	4	PRESENCIAL SEDE DE BILBAO
DERIO 1	1	TELEMATICO
		NUEVAS GENERACIONES DERIO
DURANGO 5	5	PRESENCIAL SEDE DE BILBAO
ELORRIO 1	5	PRESENCIAL SEDE ERMUA
ERANDIO 3	1	TELEMATICO
ERMUA 15	3	TELEMATICO
ETXEBARRI 2	15	PRESENCIAL SEDE DE ERMUA
GALDAKAO 3	2	TELEMATICO
GARAI 1	3	TELEMATICO
GATIKA 1	1	TELEMATICO
GERNIKA-LUMO 1	1	TELEMATICO
GETXO 60	1	TELEMATICO
	57	PRESENCIAL SEDE GETXO
	3	PRESENCIAL SEDE BILBAO
		NUEVAS GENERACIONES GETXO
GORDEXOLA 2	2	TELEMATICO
GORLIZ 1	1	TELEMATICO
GÜEÑES 1	1	TELEMATICO
IURRETA 2	2	TELEMATICO

KARRANTZA HARANA/VALLE DE CARR 1	1 TELEMATICO
LANESTOSA 2	2 TELEMATICO
LARRABETZU 1	1 TELEMATICO
laukiz 4	4 TELEMATICO
LEIOA 5	5 PRESENCIAL SEDE DE GETXO
LEMOA 1	1 TELEMATICO
LEZAMA 1	1 TELEMATICO
LOIU 2	2 TELEMATICO
MARURI-JATABE 1	1 TELEMATICO
MUNGIA 3	3 TELEMATICO
MUSKIZ 1	1 TELEMATICO
OROZKO 1	1 TELEMATICO
ORTUELLA 1	1 TELEMATICO
OTXANDIO 1	1 TELEMATICO
PLENTZIA 2	2 TELEMATICO
PORTUGALETE 14	14 PRESENCIAL SEDE PORTUGALETE
SANTURTZI 11	11 PRESENCIAL SEDE PORTUGALETE
SESTAO 7	7 PRESENCIAL SEDE PORTUGALETE
SONDIKA 2	2 TELEMATICO
SOPELANA 1	1 TELEMATICO
SOPUERTA 2	2 TELEMATICO
SUKARRIETA 1	1 TELEMATICO
TRUCIOS-TURTZIOZ 2	2 TELEMATICO
UGAO-MIRABALLES 2	2 TELEMATICO
URDULIZ 1	1 TELEMATICO
URDUÑA-ORDUÑA 2	2 TELEMATICO
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN 2	2 TELEMATICO
ZALDIBAR 2	2 TELEMATICO
ZALLA 2	2 TELEMATICO
ZAMUDIO 1	1 TELEMATICO
ZARATAMO 1	1 TELEMATICO
ZIERBENA 1	1 TELEMATICO
RESTOS 10	10 PRESENCIAL SEDE DE BILBAO

1.- En todas las sedes las votaciones comenzaran a las 11,00horas y terminaran a las 19,00 horas

2.- Las votaciones de forma telemática utilizarán la plataforma nacional de votaciones que se habilitará. Para el uso de las plataformas tecnológicas se enviará las claves de acceso y horario de votación de forma personalizada.

3.- En todas las sedes se constituirán las mesas de votación que se consideren necesarias en atención al número de participantes de cada una de ellas.

4.- Cada mesa se constituirá compuesta de Presidente, Secretario y Vocal designados por la Comisión Organizadora correspondiente.

5.- Los precandidatos a Presidente podrán nombrar a un afiliado que actúe como interventor o apoderado en el acto de la elección, que se incorporará a las Mesas que se constituyan al efecto.

6.- El nombre de los candidatos a compromisarios del ámbito correspondiente se comunicará a las cuentas de correo electrónico disponibles el momento de cierre de plazo de presentación de las candidaturas a compromisario y comprobados que cumplen los requisitos para serlo.

7.- El nombre de los Precandidatos a Presidente presentados se comunicará a través del mismo sistema, en el momento de su proclamación como tales.

8.- Para ser elector será requisito indispensable estar al corriente de pago de cuotas y figurar como inscrito para participar en el proceso electoral interno.

9.- La presentación de candidatos a compromisario se ajustará a las siguientes bases:

a) Cualquier afiliado previamente inscrito al Congreso que cumpla los requisitos del art. 7 Reglamento del mismo podrá presentarse como candidato a compromisario con su sola firma, pudiendo nombrar un interventor para el acto de la elección, que se incorporará a la Mesa constituida al efecto.

b) Los precandidatos a la Presidencia del PP de Bizkaia podrán presentar también candidatos a compromisarios ante la Junta Local o Provincial, conforme a lo dispuesto en los arts. 7 y 8 del Reglamento del Congreso. En este caso deberá constar expresamente la aceptación de los candidatos propuestos.

c) Las candidaturas a compromisario deberán presentarse dentro del plazo establecido en el Reglamento del Congreso

En la página web del PP de Bizkaia estarán estas bases completadas y aclaradas de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso; así como toda la información de interés relativa al presente congreso.

10.- La COC confeccionará el modelo oficial de papeleta para la votación de los candidatos a compromisario, en la que figurarán alfabéticamente ordenados los candidatos, previo sorteo de la letra a partir de la cual se iniciará la relación alfabética.

Bilbao a 20 de abril de 2021